



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-17106514-GDEBA-DDDPPMJYDHGP (VEGA PAOLA)

---

**VISTO** el EX-2021-17106514-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, mediante el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dejar sin efecto la designación de Paola Ernestina VEGA, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° DECRE-2020-1159-GDEBA-GPBA, de fecha 15 de diciembre de 2020, se designó a diversas personas, y entre ellas, a la agente Paola Ernestina VEGA, en la Planta Temporaria, como Personal Transitorio Mensualizado, y el pase a la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430 de éste ministerio, a partir de la fecha de notificación;

Que mediante Resolución N° RESO-2021-373-GDEBA-MJYDHGP, de fecha 9 de marzo de 2021, se aceptó la renuncia de Paola Ernestina VEGA al cargo que revistaba en la Planta Temporaria Transitoria Mensualizada en la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima, a partir del 13 de octubre de 2020;

Que, en virtud de la renuncia presentada, Paola Ernestina VEGA, no se notificó de lo dispuesto en el Decreto N° DECRE-2020-1159-GDEBA-GPBA, ni tomó posesión del cargo, correspondiendo de ésta forma proceder a dejar sin efecto la designación en la Planta Permanente de la mencionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° del Decreto N° 4161/96 que aprueba la reglamentación de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y modificatorios y el artículo 3 inciso 17) del Decreto N° 272/17 y modificatorios;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N°272/17 E Y MODIFICATORIOS  
EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Dejar sin efecto en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, la designación de Paola Ernestina VEGA (DNI N° 24.126.726 – Clase 1975), en la Planta Permanente con Estabilidad, Agrupamiento Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, Inicial, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor, cuya designación fue instrumentada por Decreto N° DECRE-2020-1159-GDEBA-GPBA, de fecha 15 de diciembre de 2020, de conformidad con los términos del artículo 6° del Decreto N° 4161/96 que aprueba la reglamentación de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y modificatorios.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y dar al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.